



Municipalidad Provincial
De Sullana



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00165-2018/MPS.

Sullana 08 de febrero del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, el Ing. Rolando Sigifredo Pasache Araujo – Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura solicita permiso personal por el lapso de tres días a partir del 07 de febrero del presente, el mismo que deberá ser descontado de su periodo vacacional – 2018;

Que, la Gerencia Municipal mediante el Proveído N° 0167-2018/MPS-GM recepcionado con fecha 07.02.2018, remite los actuados para la emisión del acto resolutivo correspondiente de autorización de permiso a cuenta de vacaciones 2018 a partir del 07 de febrero del año en curso y por el lapso de tres días del Ing. Rolando Sigifredo Pasache Araujo – Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, debiendo quedar encargada Ing. Ana Paola Ho Valdiviezo – Sub Gerente de Estudios y Formulación de Proyectos;

Que, en virtud a lo expuesto, es necesario dictar las acciones administrativas pertinentes; y

Estando a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Gerencia Municipal y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, y el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la función inherente de la **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA de la Municipalidad Provincial de Sullana** a la Funcionaria Ing. **ANA PAOLA HO VALDIVIEZO – SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y FORMULACION DE PROYECTOS**, a partir del día Miércoles 07 de Febrero del presente con retención a su cargo, mientras dure la ausencia del titular.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Municipalidad Provincial de Sullana
Abg. Rolando Kelly Luciano Chinchay
Secretaría General

Municipalidad Provincial de Sullana
Prof. CESAR ANTONIO LEIGHARIAS
ALCALDE (E)